

CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2021

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO PUBLICADO EL 06 DE ABRIL DE 2020, POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR EL QUE SE AUTORIZA EL USO DE MEDIOS REMOTOS TECNOLÓGICOS DE COMUNICACIÓN COMO MEDIOS OFICIALES PARA CONTINUAR CON LAS FUNCIONES ESENCIALES Y SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LAS SESIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS EN LAS DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR CAUSA DE FUERZA MAYOR DEL CONSEJO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Siendo las 11:00 horas del día jueves 13 de mayo del 2021, por medio de video conferencia, en la plataforma zoom.

HECHOS

El **Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez** da la bienvenida a la 4ª Sesión Ordinaria del Ejercicio 2021 del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.

De conformidad con los artículos 87, fracción I, 88 y 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, menciona que esta Sesión es **pública** y está siendo transmitida en vivo, desde la página oficial de la Alcaldía.

De acuerdo a sus atribuciones y obligaciones señaladas en el Artículo 7 del Reglamento Interno de este Órgano Colegiado, le solicita al Secretario Técnico del Concejo, Lic. Ricardo Huerta Moreno, proceda al pase de lista de asistencia para la verificación del quórum legal, para el desahogo de la 4ª Sesión Ordinaria.

APERTURA DE LA SESIÓN Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo. Por instrucciones del Presidente del Concejo y de conformidad con el Artículo 12 del Reglamento Interno del Concejo, pasa lista de asistencia.

Menciona que la Concejala Laura Susana Ordóñez Contreras se encuentra de licencia y que el Concejala Alberto Álvarez Palafox tiene un problema médico por lo que estará ausente en la Sesión.

1. Concejala Mireya Cruz Levario
2. Concejala Jorge Calvo Ramírez
3. Concejala Arantza Sánchez Cué
4. Concejala Martha Elisa Bucio Huacuz

5. **Concejal Rosa María Ramírez Meza**
6. **Concejal Sergio Israel Barragán Camacho**

Informa al Presidente, que estando presentes 06 Concejales, más el Presidente de este Órgano Colegiado, se cuenta con el quórum legal, para el desahogo de la 4ª Sesión Ordinaria del ejercicio 2021, en los términos del artículo 88 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México.

Presidente del Concejo, Rigoberto Ávila Ordóñez.- le solicita al Secretario Técnico, pregunte al Concejo si se aprueba el Acta de la Sesión anterior; ya que fue enviada al Concejo con anticipación mediante medios electrónicos.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Recordándoles que de conformidad con el Acuerdo Publicado el 06 de abril del año en curso por la Jefa de Gobierno el cual, señala que dicha Acta deberá ser formalizada conforme a la normatividad aplicable, una vez que las condiciones sanitarias lo permitan.

Pregunta al Órgano Colegiado si se aprueba el Acta de la 3ª Sesión Ordinaria del Concejo del ejercicio 2021, enviada por medios electrónicos.

1. Presidente del Concejo, Rigoberto Ávila Ordóñez. **A favor**
2. Concejal Mireya Cruz Levario, **a favor.**
3. Concejal Jorge Calvo Ramírez, **a favor.**
4. Concejal Arantza Sánchez Cué, **a favor.**
5. Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz, **por la afirmativa.**
6. Concejal Rosa María Ramírez Meza, **a favor.**
7. Concejal Sergio Israel Barragán Camacho, **a favor.**

Informa al Presidente que **se aprueba con 07 votos a favor**, 0 en contra y 0 abstenciones.

Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez.- De conformidad con el Artículo 35 del Reglamento Interno del Concejo, le solicita al Secretario pregunte al Concejo; si tienen algún punto a tratar en Asuntos Generales, recordándoles que el tema deberá ser de carácter general, para poder ser integrado al Orden del Día.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Pregunta a los Concejales si tienen algún punto que integrar, en el apartado de Asuntos Generales, así mismo, pregunta al Concejo si quedaron solventados los puntos de la Sesión anterior.

Asuntos Generales:

1. Concejal Mireya Cruz Levario. - añadirá puntos.
2. Concejal Jorge Calvo Ramírez. - no añadirá puntos.
3. Concejal Arantza Sánchez Cué. - añadirá puntos.
4. Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz. - no añadirá puntos.
5. Concejal Rosa María Ramírez Meza. - añadirá 1 punto.
6. Concejal Sergio Israel Barragán Camacho. - añadirá 2 puntos.

Informa que en este momento quedan integrados en su totalidad los puntos en el Orden del Día.

Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez.- Una vez integrados todos los puntos y de conformidad con el Artículo 34 del Reglamento Interno del Concejo, le solicita al Secretario proceda con la lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Pregunta al Concejo y hace la votación de la aprobación de la Orden del Día que fue enviada por medios electrónicos.

1. Presidente del Concejo, Rigoberto Ávila Ordóñez.- a favor.
2. Concejal Mireya Cruz Levario. - a favor.
3. Concejal Jorge Calvo Ramírez. - por la afirmativa.
4. Concejal Arantza Sánchez Cué. - por la afirmativa.
5. Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz. - a favor.
6. Concejal Rosa María Ramírez Meza. - a favor.
7. Concejal Sergio Israel Barragán Camacho. - a favor.

Concejal Rosa María Ramírez Meza.- Comenta que el punto número 13 de la Orden del Día lo tratará en otro momento.

Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- Informa que el punto 6.1 y 7 se están trabajando en Mesas de Trabajo con las diferentes áreas.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Informa que se aprueba con 07 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez.- Agradece al Secretario y pide, continúe con el desarrollo de la Sesión.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Da lectura al punto número 1 del Orden del Día.

1.- Solicito información de todas las verificaciones de construcciones que están en toda la Alcaldía de forma irregular. Promovido por el Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Concejal Sergio Israel Barragán Camacho hasta por 3 minutos para desarrollar su tema.

Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- Solicita al Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez saber los avances que se tienen en las verificaciones de las construcciones, ya que se puede observar que las obras se están incrementando y no se ve ningún avance en las verificaciones.

Menciona que se ingresó un documento en el cual, marcó muy en específico 4 construcciones y hasta el momento no se cuenta con algún avance.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Pregunta al Concejo si hay participaciones respecto al punto.

Cede el uso de la voz al Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez.

Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez.- Pregunta al Concejal Sergio Israel Barragán Camacho cuales son las últimas 4 construcciones que solicitó fueran verificadas.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Lic. José Christopher López Olguín, Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.

Lic. José Christopher López Olguín, Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos.- Menciona que la identificación correspondiente a las construcciones en la Circunscripción Territorial de la Alcaldía que se encuentran de forma irregular les llegan a través de diferentes medios.

Comenta que a través del Concejal Sergio Israel barragán Camacho se han recibido diversas denuncias de obras y de establecimientos mercantiles tanto privados como en vía pública.

Externa que desde el día 1º de abril, día que inició funciones en el cargo, por instrucciones del Señor Alcalde también se han recibido denuncias ciudadanas, en vía personal y electrónica, todo esto ha traído un grueso de visitas de verificación en materia de obra a partir del 1º de abril y hasta el día 11 de mayo del presente, de 41 visitas de verificación en materia de obra irregular. De estas 41 visitas correspondientes al periodo señalado, se han ejecutado un total de 31 visitas y no se han ejecutado 10 visitas, la inejecución de las visitas se debe a un seguimiento procedimental que corresponde a cada visita de verificación.

Menciona que la información queda a disposición del Concejo para ser corroborada y la hará llegar en físico si así lo desean.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Pregunta al Concejo si hay participaciones respecto al punto.

Cede el uso de la voz al Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.

Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- Menciona que envió información al Director General de Gobierno y Asuntos Jurídicos de que en una obra clausurada estaban ingresando material y había personas laborando pero no están haciendo lo propio.

Menciona que hará llegar al Alcalde los videos de como las obras que tienen los sellos de clausura siguen teniendo movimiento.

Externa que las obras solo cuentan con la placa del supuesto Sindicato de Obras pero no se tienen los permisos que sean expedidos por las diferentes instancias de Gobierno.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejal Arantza Sánchez Cué.

Concejal Arantza Sánchez Cué.- Reitera que hay construcciones que aún con sellos siguen trabajando y que también existen las construcciones que ya se han reportado y que no se han verificado.

Externa que existen personas que quieren hacer todo en forma y no han podido concluir el proceso.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez.

Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez.- Señala que dentro de las verificaciones que han tenido dificultad se tienen en pronta ejecución aunadas a las 31 de las que ya sean hecho las visitas.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejal Mireya Cruz Levario.

Concejal Mireya Cruz Levario.- Menciona que le preocupa el tema de Miguel Ángel de Quevedo, ya que es increíble como se están haciendo edificios.

Reitera que hay zonas que tienen problemática de abastecimiento de agua y no se ve algún señalamiento adicional que no sea la placa del Sindicato de Trabajadores.

Invita a hacer un recorrido ya que son numerosos los edificios que se están haciendo y unos ya están concluyendo.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez.

Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez.- Señala que se está atendiendo con la mayor prontitud todo lo que les llega de vecinos, concejales y cualquier persona que hace los señalamientos.

Menciona que se han hecho los trabajos necesarios para ajustarse a lo que a ellos corresponde para cumplir en tiempo y forma cada uno de los señalamientos que se les hagan, es importante si hay una gran cantidad harán un recorrido especial en Miguel Ángel de Quevedo para ver cuáles son las construcciones y proceder a las verificaciones en otras zonas que han señalados grupos de vecinos.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Da lectura al punto número 2 del Orden del Día.

2.- Seguimiento a la continuación del dictamen y punto de acuerdo generado para Crear La Coordinación de Pueblos y Barrios Originarios, con la finalidad de Implementar nuevas acciones de Gobierno y Administración, tendientes a preservar y motivar sus tradiciones culturales en esta demarcación. Promovido por el Concejal Alberto Álvarez Palafox.

Menciona que ya se había comentado que el Concejal Alberto Álvarez Palafox no se encuentra presente por motivos de salud y pregunta al Concejo si hay algún comentario al respecto de este punto.

Cede el uso de la voz al Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez.

Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez.- Solicita al Director General de Administración haga uso de la voz para dar atención al punto.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Lic. Raúl López Flores, Director General de Administración.

Lic. Raúl López Flores, Director General de Administración.- Menciona que al llegar a esta administración no tenían conocimiento de esta propuesta que se tenía de la Creación de la Coordinación de Pueblos y Barrios Originarios.

Comenta que se dieron a la tarea de buscar si existía algún antecedente en alguna de las áreas y sin embargo no se tenía ningún proceso registrado y en particular lo más complicado es que no se cuenta con presupuesto o alguna proyección para poder hacer el desarrollo y creación de esta Coordinación, no hay alguna situación que haya quedado en una pre-inversión o en un proyecto presupuestal para poderlo generar.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Lic. Miguel Ángel Cruz Bencomo, Director General de Cultura y Educación.

Lic. Miguel Ángel Cruz Bencomo, Director General de Cultura y Educación.- Menciona que se cuenta con una Minuta del día 15 de diciembre del año 2020 en donde hubo una reunión para tratar el tema y se contó con la asesoría de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios del Gobierno Central, se levantó una minuta y en términos generales se menciona que por el momento no se podían realizar algunas actividades.

Explica que una cosa es el reconocimiento que se pueda tener con respecto a la identificación de los Pueblos y Barrios Originarios en términos culturales, pero otra es el reconocimiento jurídico que se le da a estas entidades y para poder proporcionarles la identidad jurídica se requiere hacer varios procedimientos y el que lleva la mano en lo jurídico es el Gobierno Central en donde se hace una convocatoria y participan los vecinos, se hacen asambleas, se eligen representantes y a partir de eso se otorga la infraestructura para el funcionamiento de los Pueblos y Barrios.

Menciona que en la minuta está señalado que por el momento no había sido posible instalar por parte del Área Jurídica y de Gobierno la convocatoria para que hubiese esas asambleas a nivel de los Pueblos y los Barrios con la participación del Área de Participación Ciudadana y quedó suspendida esta situación hasta que se regresase a la normalidad y el Área Jurídica y de Gobierno emitiera la convocatoria para que se siguiera el procedimiento.

Menciona que por su parte han estado en comunicación con el Gobierno Central y les mostraron el interés para darle continuidad a este procedimiento.

Espera tener una reunión con Gobierno Central en los próximos días para reactivar el asunto y que los compañeros de las demás Áreas pudieran platicar sobre el tema porque también intervienen en el asunto.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Da lectura al punto número 3 del Orden del Día.

3.- Programa de desazolve 2021 en toda la red de drenaje secundaria. Promovido por los Concejales: Mireya Cruz Levario y Sergio Israel Barragán Camacho.

Cede el uso de la voz a los Concejales Mireya Cruz Levario y Sergio Israel Barragán Camacho para exponer su tema hasta por tres minutos respectivamente.

Concejal Mireya Cruz Levario.- Solicita saber dónde, cómo, con cuánto está contando la Alcaldía para poder realizar trabajos que sean preventivos y así evitar las inundaciones.

Hace un llamado a los vecinos de cuidar las alcantarillas para evitar este tipo de inundaciones y que vean que la Alcaldía está haciendo lo propio.

Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- Menciona que se necesita meter un poco más de esfuerzo al desazolve ya que se tienen en puerta las lluvias fuertes.

Agradece que se ha visto el trabajo en el territorio por parte de cada uno de los trabajadores y se ve que están dando respuesta.

Solicita se les haga saber si ya se cuenta con un plan, un proyecto, un avance en esta situación.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Pregunta al Concejo si hay participaciones respecto a este punto.

Cede el uso de la voz a la Concejal Arantza Sánchez Cué.

Concejal Arantza Sánchez Cué.- Menciona que el desazolve ha sido tema de todas las Sesiones, menciona que le gustaría se pusiera fina atención aunque sabe que por el tema de la pandemia no se está trabajando al 100%.

Pregunta si existe algún plan por colonia, que es lo que se está realizando y cuál es el avance que tienen en desazolve.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.

Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.- Menciona que no solo es el tema de desazolve sino también de atender lo que provoca las inundaciones.

Solicita al Director de Servicios Urbanos un tema en específico que tiene que ver con las inundaciones y es el tema de los cárcamos, menciona que algunos vecinos del Barrio de La Magdalena le enviaron una solicitud con carácter de urgente para la reparación de un cárcamo en la Calle de Cuauhtémoc y Cerrada Cuauhtémoc; aunque sabe que han visitado el cárcamo y conocen el tema; solicitan y dicen que es necesaria la reinversión de presupuesto para atender los temas que tienen que ver con la reparación de varios cárcamos o la contratación de vactors para que vayan a las colonias y desazolven.

Menciona que los Concejales saben la problemática y conocen los puntos rojos y pueden hacer un trabajo de la mano con ellos y así poder atender a la ciudadanía.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez.



Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez.- Menciona que hace poco más de 2 semanas se implementó un dispositivo para atender las emergencias, se estableció una coordinación especial entre Servicios Urbanos y Protección Civil para que diesen las alertas del caso, además en el gabinete de seguridad es un punto que se tiene para los reportes oportunos, no solo para la realización de los eventos sino que en los reportes de los recorridos en los que se están haciendo. Menciona que se está tratando de avanzar en esta circunstancia y de ser necesario ver que se puede destinar como parte del presupuesto para este tema.

Externa que se está reorientando dentro de lo que es la parte presupuestal una serie de recursos hacia la atención de algunos tramos de drenaje que permitan afrontar la temporada de lluvias con la menor cantidad de eventos de inundaciones o de encharcamientos severos.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Ing. Ramiro Herrera Pastelín, Director General de Servicios Urbanos.



Ing. Ramiro Herrera Pastelín, Director General de Servicios Urbanos.- Menciona que se han estado atacando puntos focales de los cuales se tiene conocimiento que en otros años han tenido problemas de inundaciones, aunado a eso están trabajando junto con la Dirección General de Administración para la contratación de un servicio de desazolve para toda la Alcaldía, menciona que ya está muy avanzado y en la próxima Sesión de Administración se asignarán los recursos y se podrá contar con ese servicio.

Menciona que estos días se han estado atendiendo zonas problemáticas en cuanto a inundaciones y a pesar de la lluvia no han tenido reportes.



Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Pregunta al Concejo si hay participaciones respecto a este punto.

Cede el uso de la palabra a la Concejala Martha Elisa Bucio Huacuz.



Concejala Martha Elisa Bucio Huacuz.- Solicita al Ing. Ramiro Herrera Pastelín puedan ver el tema del cárcamo en la calle de Cuauhtémoc y Cerrada Cuauhtémoc en el Barrio de La Magdalena ya que siempre se inunda en época de lluvias y en Aztecas y Monserrat.



Externa que si necesita algo cuente con los Concejales para dar un recorrido.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejala Arantza Sánchez Cué.

Concejala Arantza Sánchez Cué.- Menciona que el área de los Culhuacanes año tras año se sufre de inundaciones, solicita de favor se ponga fina atención en esta área.



Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.

Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- Agradece al Director General de Servicios Urbanos la información proporcionada, solicita que este servicio también pueda ser proporcionado a la Colonia Zapata, ya que toda esa colonia tiene el problema de encharcamientos.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Ing. Ramiro Herrera Pastelín, Director General de Servicios Urbanos.

Ing. Ramiro Herrera Pastelín, Director General de Servicios Urbanos.- Menciona que se está haciendo el análisis para saber que se requiere para el tema de desazolve de cárcamos. Externa que se tomarán medidas inmediatas para las zonas que mencionaron los Concejales.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejal Mireya Cruz Levario.

Concejal Mireya Cruz Levario.- Solicita se haga llegar en 11 tantos al Concejo el calendario, la ruta de los trabajos ya versados en la Sesión.

Menciona que referente al tema de los cárcamos, pregunta si están trabajando en su totalidad, ya que en sesiones anteriores les hicieron saber que no se contaba con los recursos para las reparaciones, pregunta si ahora ya se hizo una corrección y se pudo direccionar los recursos para repararlos, cuáles fueron los que se repararon.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez.

Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez.- Menciona que dentro de las acciones inmediatas también es atender lo que se señaló por parte de la Concejal Arantza Sánchez Cué sobre Culhuacanes, externa que se han estado haciendo recorridos y observaciones sobre todo para que no se caiga en las inundaciones.

Sobre la reorientación que se está viendo no es solamente desazolve, menciona que es un punto que se está viendo en estos momentos.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Ing. Ramiro Herrera Pastelín, Director General de Servicios Urbanos.

Ing. Ramiro Herrera Pastelín, Director General de Servicios Urbanos.- Comenta que no solo se está trabajando contemplando los desazolves, en algunos casos se está en proceso de levantamiento de necesidades para generar los trabajos a realizar. Menciona que se está haciendo de manera

cuidadosa para poder diagnosticar bien los trabajos requeridos y buscar los recursos financieros para llevar a cabo estas labores.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Da lectura al punto número 4 del Orden del Día.

4.- Solicitud de calendario y desarrollo de la 2da etapa del proyecto que comprende eliminar las inundaciones en la primera cerrada de Heliotropo en el Barrio del Niño Jesús. Promovido por la Concejal Mireya Cruz Levario.

Cede el uso de la voz a la Concejal Mireya Cruz Levario para exponer su tema hasta por tres minutos.

Concejal Mireya Cruz Levario.- Agradece a los Concejales el apoyo que se le ha brindado desde el 2019.

Agradece la Mesa de Trabajo que sostuvo con el Alcalde y con el Director de Servicios Urbanos para ver la viabilidad de llevar a cabo la segunda etapa que le interesa se pueda realizar en la Cerrada de Heliotropo y le gustaría saber cuál será la segunda etapa.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Pregunta al Concejo si hay participaciones respecto a este punto.

Cede el uso de la voz al Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez.

Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez.- Comenta que se continúa con el compromiso que hicieron ante los vecinos y la Concejal y se trabajará a fondo no solo con desazolve.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Ing. Ramiro Herrera Pastelín, Director General de Servicios Urbanos.

Ing. Ramiro Herrera Pastelín, Director General de Servicios Urbanos.- Comenta que en cuestión de los trabajos para la construcción y terminación del sistema de drenaje para la Cerrada de Heliotropo, el día de hoy se está haciendo una visita en el lugar por parte de la Dirección General de Obras para ver lo que se hizo y lo que se tiene que hacer, menciona que se están tomando cartas en el asunto.

Comenta que se está viendo el cambio de drenajes en otras zonas donde se han presentado este tipo de problemas.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.

Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- Menciona que se está siguiendo la transmisión en redes sociales y hay un vecino que solicita se revise el cárcamo que se encuentra en la calle de Cuauhtémoc y menciona que el equipo de bombeo no está funcionando.

Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.- Se dirige al Concejal Sergio Israel Barragán Camacho y le hace saber que es el cárcamo que ella mencionó con anterioridad, el cual se encuentra en la Magdalena Culhuacán.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Da lectura al punto número 5 del Orden del Día.

5.- Cuando se llevara a cabo, un programa de sustitución y reparación de luminarias en toda la alcaldía.

5.1 Programa de mejoramiento urbano y retiro de cascajo de la vía pública. Promovido por el Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.

Cede el uso de la voz al Concejal Sergio Israel Barragán Camacho para exponer su tema hasta por tres minutos.

Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- Comenta que el punto es muy claro y solicita al Director General de Jurídico que es lo que está suscitándose en vía pública. Cree que es mejor que el Director proporcione la información y en base a eso se le hagan preguntas.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Pregunta al Concejo si hay participaciones respecto a este punto.

Cede el uso de la voz al Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez.

Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez.- Señala que por la temporada de lluvias es clave el retiro de cascajo y menciona que es la Dirección General de Obras la que tiene que intervenir.

Comenta que les ha hecho saber que existen concentraciones de basura.

Menciona que con respecto al comercio en vía pública, tratarán el tema.

Cede el uso de la voz al Ing. Ramiro Herrera Pastelín, Director General de Servicios Urbanos.

Ing. Ramiro Herrera Pastelín, Director General de Servicios Urbanos.- Menciona que en el tema de luminarias no se había hecho un diagnóstico total de la situación de luminarias en la Alcaldía, externa que con el apoyo de la Dirección General de Administración ya se generaron las solicitudes de compra de material para poder empezar, aclara que el presupuesto con el que se cuenta no da para toda la Alcaldía y por lo tanto se atenderán puntos focales y en el caso de que se reasignen nuevos recursos se podrá dar amplitud a los trabajos.

Aclara que en cuanto al retiro de cascajo de la vía pública que la Alcaldía no está facultada para retirar el cascajo generado por los vecinos ya que es obligación de cada vecino.

Externa que cada reporte que se tiene con respecto a la basura, se acude con personal de limpia para realizar los trabajos a la brevedad posible.



Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejal Mireya Cruz Levario.

Concejal Mireya Cruz Levario.- Comenta que ella esperaba que el titular de Obras les dijera si hay un tema de tiraje, ya que la Concejal Rosa María Ramírez Meza metió un punto de acuerdo para que a través de éste se hiciera el retiro de bienes mostrencos y a la fecha no se ha aplicado nada.

Externa que el tema de alumbrado público le preocupa porque hay vecinos que comentan: “¿qué pasa en Coyoacán”?, ya que los trabajadores dicen que no hay material para la reparación de las luminarias, da a conocer que le gustaría saber si aún no llega, en qué proceso va, si ya se licitó, si ya se hizo la contratación, la compra, como va esta parte de las luminarias.

Solicita se les informe como se encuentra la Alcaldía en cuanto al suministro de materiales para la reparación de las luminarias.

Solicita al Alcalde se dé seguimiento a lo que los vecinos solicitan por medio del chat.



Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.



Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- Menciona que es preocupante lo que comenta el Ingeniero Ramiro Herrera en cuanto a que no existe el material para la reparación de luminarias.

Solicita saber el estatus en el que se encuentra la empresa que realizó el cambio de alumbrado público y saber si la empresa se hará responsable de eso.

En cuanto al retiro de cascajo, se hicieron cambio de banquetas y las empresas o empresa que se contrató iban acumulando el cascajo y en cierto punto lo retiraban pero hubo lugares en que se no fue retirado.



Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Ing. Ramiro Herrera Pastelín, Director General de Servicios Urbanos.



Ing. Ramiro Herrera Pastelín, Director General de Servicios Urbanos.- Menciona que se coordinará con la Dirección General de Obras para ver el tema de las luminarias y darle seguimiento, para que se atienda y hacer que la empresa responda si es que están dentro de la garantía los trabajos.



Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Lic. Cynthia Briseño González, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano.



Lic. Cynthia Briseño González, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano.- Menciona que ya habían platicado con el Concejal al respecto del tema y le comentaron que el contrato de luminarias lo iban a corroborar ya que al parecer es un contrato 2020 y citaran a la empresa para que haga las correcciones necesarias ya que es un contrato vigente.

En lo que respecta al retiro de escombros también se está checando para verificar cuáles fueron las empresas que trabajaron en la zona y ver si se les puede aplicar una pena convencional.

Se está tratando con el Área de Participación Ciudadana y Servicios Urbanos referente al tema de retiro de cascajo en diferentes puntos de la Alcaldía. Menciona que están próximos a contratar un servicio para hacer esta recolección en diferentes puntos.

Menciona que ya se está dando seguimiento a la atención de estos temas.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Recordando que si hay información que falte o más específica al respecto, se haga llegar por escrito al Concejo cuando sea pertinente.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Da lectura al punto número 6 del Orden del Día.

6.- Seguimiento al delito ambiental cometido por diversos servidores públicos de la Alcaldía, derivado de podas y derribos ilegales en diversas Colonias de la Demarcación. Promovido por el Concejal Jorge Calvo Ramírez.

Cede el uso de la palabra al Concejal Jorge Calvo Ramírez.

Concejal Jorge Calvo Ramírez.- Derivado de los hechos acontecidos los días 17 y 18 de marzo del presente año y posteriores, en las Rinconadas de Poetas, Fuegos, Personajes y Pintores de la colonia Villa Panamericana donde se presentó personal de la Alcaldía, específicamente el C. Carlos Manuel González Ramos entonces Director Territorial Zona Sur con una cuadrilla a su cargo para llevar a cabo trabajos de podas y derribos de árboles, en árboles que se encontraban sanos y vivos, únicamente por solicitud de los vecinos sin contar con la autorización correspondiente violentando lo estipulado en el Artículo 16 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como dichos trabajos se realizaron violentando los procedimientos previstos en los numerales 118, 119, 120 y 120 Bis de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

Aunado a que en días posteriores se presentaron cuadrillas encabezadas por la C. Sara Santos, quien se ostentaba como trabajadora de la Alcaldía y recorría las calles ofreciendo servicios como podas y derribo de árboles, solicitando apoyo a favor de una persona registrada como candidato en esta demarcación y de un partido político violentando lo establecido en los Artículos 53 apartado A numeral 1 y 12 apartado B inciso A fracción tercera de la Constitución Política de la Ciudad de México, 31 fracción tercera de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, 7 fracción 1 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, 6, 7, 49 fracción 16 de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México, 209 numerales 1, 3 y 5, 242 numeral 5, 249 numeral 1, 442 numeral 1 incisos C, E, F y G y 449 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 5, 7 y 11 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, 5 inciso F, 8 fracción cuarta, 9, 11 y 21 de

la Ley General de Comunicación Social así como los criterios y lineamientos para garantizar la equidad de la contienda electoral 2020-2021 emitidos por el Instituto Nacional Electoral.



Ahora bien, dichos hechos fueron manifestados por el suscrito como punto en la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía, por lo que de manera posterior se llevó a cabo una Mesa de Trabajo con las autoridades de las Unidades Administrativas involucradas, donde se informó que se había iniciado un procedimiento ante la Contraloría Interna y se adquirieron varios compromisos por parte de los Servidores Públicos asistentes, entre ellos, presentar denuncia ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México al encontrarse la Comisión de Hechos Constitutivos de varios delitos previstos en el Código Penal para el Distrito Federal vigente, así como la Ley General en Materia de Delitos Electorales, indagar a través de la Dirección General de Administración si la C. Sara Santos efectivamente labora para este Órgano Político Administrativo y de ser así, bajo qué régimen se encuentra contratada.



Así mismo se acordó que la Dirección general de Servicios Urbanos realizaría recorridos para el reconocimiento de hechos, ello para dotar a la dirección Jurídica de elementos para la presentación de las denuncias correspondientes sin que hasta la presente fecha exista seguimiento a dichos acuerdos o se haya notificado a éste Órgano Colegiado las acciones respectivas, no se omite mencionar que la omisión por parte de los Servidores Públicos que actualmente desempeñan dichos cargos mismos que tienen conocimiento de la Comisión de hechos que derivan en las responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos así como delitos previstos y sancionados en el Código Penal para el Distrito Federal vigente y la Ley General en Materia de Delitos Electorales genera también responsabilidad administrativa y penal para ellos, pudiendo incluso, actualizarse los delitos de coalición de servicios públicos, encubrimiento por favorecimiento previstos y sancionados en los numerales 266 y 320 del Código Penal para el Distrito Federal vigente o alguna otra que determine la autoridad administrativa investigadora, sin dejar de lado que de manera adicional a las sanciones por cada tipo de pena por la calidad de Servidores Públicos se podrá imponer a los responsables de su Comisión la pena de destitución y la inhabilitación para desempeñar empleo, cargo o comisión públicos y cargo de elección popular.



En este sentido, se reitera a las Unidades Administrativas involucradas dar el seguimiento correspondiente y remitir al suscrito el soporte documental que así lo acredite. En el caso de que a la fecha no se hayan realizado dichas acciones, se lleven a cabo a la brevedad, ya que tales conductas repercuten de manera directa en la población coyoacanense y vulneran los derechos humanos, el medio ambiente, el entorno social, la vocación democrática, así como el respeto a nuestras leyes e instituciones.



Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Pregunta al Concejo si hay participaciones respecto a este punto.



Cede el uso de la voz al Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez.

Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez.- Comenta que se atendió esa mesa de trabajo y de lo que fue necesario complementar era de los elementos que aportarían dentro de los acuerdos de esta mesa para poder formalizar todas las denuncias que fueran necesarias presentar.

En lo que se refiere a la actuación de la Alcaldía, cede el uso de la voz al Ing. Ramiro Herrera para tratar el punto que se refiere.

Externa que están en la disposición y con la obligación de hacer lo propio ante las autoridades competentes.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Ing. Ramiro Herrera Pastelín, Director General de Servicios Urbanos. 

Ing. Ramiro Herrera Pastelín, Director General de Servicios Urbanos.- Comenta que atendieron la solicitud del Concejal Jorge Calvo Ramírez y aportaron la información que les solicitó.

Comenta que se presumió que los trabajadores mencionados pertenecían a la Dirección General de Participación Ciudadana, por lo cual, sostuvo una entrevista con el Lic. Vladimir Alejandro Sánchez Fernández, Director de dicha área en donde aclaró que él no tenía conocimiento de los hechos.

Menciona que cualquier persona que tenga conocimiento de un delito está facultada para hacer la denuncia correspondiente, indica que es una obligación.

Se dirige al Concejal Jorge Calvo Ramírez y le solicita que si el cuenta con los elementos los proporcione ya sea a la Dirección General de Jurídico para realizar la denuncia correspondiente ante las autoridades que tienen que ver el asunto.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez.

Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez.- Externa que lo que menciona es con base en los hechos referidos.

Comenta que es importante iniciar la denuncia ante la autoridad correspondiente con los hechos que ya señaló el Concejal Jorge Calvo Ramírez y que en el transcurso de la investigación se vayan deslindando todas las responsabilidades tanto de personas de la ciudadanía como de personas Servidoras Públicas involucradas en los hechos.

Externa que de ninguna manera serían omisos a realizar todos los trabajos que en este caso son trabajos de carácter técnico o bien solicitar tanto a la Fiscalía General de la Ciudad como a la Procuraduría, para que técnicamente se hiciera la investigación de los hechos con los apoyos que se tengan, hacer la denuncia con base en lo que está señalando el Concejal. 


Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Lic. Vladimir Alejandro Sánchez Fernández, Director General de Participación Ciudadana. 

Lic. Vladimir Alejandro Sánchez Fernández, Director General de Participación Ciudadana.- Informa al Concejal Jorge Calvo, que no se encontraron registros de la C. Sara Santos que diera cuenta que laborara en la dirección General de Participación Ciudadana. 

Externa que han hecho todas las investigaciones documentales que están a su alcance y solamente cuentan con dichos de los trabajadores, los cuales mencionan que efectivamente pudieran corroborar que realizaron trabajos mandados por un servidor público como tal.

Sin embargo, menciona que ellos no pueden iniciar un procedimiento solamente con dichos. Por lo cual, se une a la petición hecha por el Ing. Ramiro Herrera donde le solicita al Concejal Jorge Calvo 


inicie el procedimiento jurídico en ese sentido. Mencionando que proporcionarán todos los elementos que estén a su alcance para que se inicie la carpeta de investigación en contra de este servidor público.

 Aclara que no están siendo omisos en el sentido de este tipo de ecodidios o delitos ambientales, menciona que quieren participar en las investigaciones que se inicien.

Solicita al Concejal Jorge Calvo les haga llegar los elementos que dice tener en sus manos para que juntos puedan iniciar el procedimiento administrativo y penal.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez.

Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez.- Solicita al Concejal Jorge Calvo les presente el documento que acaba de leer y con base en eso iniciaran la denuncia ante la autoridad correspondiente para realizar la investigación de todo el caso.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la palabra al Concejal Jorge Calvo Ramírez.



Concejal Jorge Calvo Ramírez.- Menciona que en sus atribuciones como Concejal no está el tema de ejercer funciones de Gobierno, si no de supervisar y enunciar los hechos. Ante esto solicita a la Dirección General de Servicios Urbanos que se pudiera hacer el recorrido, para lo cual se ofreció en coadyuvar en este sentido con el personal del área de dictaminadores técnicos en materia de arbolado urbano para que se pudieran reunir los elementos.

Externa que son funciones que recaen en la Dirección General de Servicios Urbanos, quien tendría que hacer este levantamiento así como también menciona que ya se solicitó a la Procuraduría Ambiental en el mismo sentido que haya un dictamen técnico para generar los elementos de poder hacer una denuncia.

Comenta que ya presentó la denuncia, los hechos, proporcionó los nombres de los funcionarios públicos.


Hace un llamado al Alcalde y a los Funcionarios Públicos para que en conjunto puedan hacer la denuncia, como una acción de Gobierno.


Menciona que le comentaron que ya fue iniciada una denuncia ante el Órgano de Control Interno, por lo que solicita el soporte documental que hasta la fecha no ha tenido.

Solicitó a la Dirección general de Administración se hiciera una investigación sobre la C. Sara Santos. Menciona que le comentaron que esta persona laboraba en la Dirección Territorial Zona Sur bajo un tipo de contratación en nómina 8.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Lic. Vladimir Alejandro Sánchez Fernández, Director General de Participación Ciudadana.



Lic. Vladimir Alejandro Sánchez Fernández, Director General de Participación Ciudadana.- Se suma a la solicitud que hizo el Alcalde en donde solicita al Concejal que les pueda hacer llegar toda la información con la que cuenta. Toda vez de que en la Mesa de Trabajo hizo referencia de que contaba con fotografías y elementos que pudieran aportar para la investigación.

Menciona que desde la Dirección General a su cargo aportarán todos los elementos que sean necesarios.

Informa que le están confirmando que la C. Sara Santos se encuentra en la Territorial Sur como nómina 8.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez.

Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez.- Externa que iniciarán la denuncia.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la palabra al Concejal Jorge Calvo Ramírez.

Concejal Jorge Calvo Ramírez.- Agradece el comentario del Alcalde respecto a que se iniciará la denuncia.

Solicita que se trabaje con todas las áreas, menciona que solicitó el recorrido para poder indicar y que se haga un levantamiento de los trabajos que se hicieron para tener los elementos para darle seguimiento al tema y solucionarlo de manera pronta.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Da lectura al punto número 8 del Orden del Día.

8.- Solicitud de reordenamiento de comercio ambulante en vía pública en la Colonia Pedregal de Carrasco. Promovido por el Concejal Jorge Calvo Ramírez.

Cede el uso de la voz al Concejal Jorge Calvo Ramírez.

Concejal Jorge Calvo Ramírez.- Menciona que es un tema que se ha tocado en diversas Sesiones del Concejo y es una problemática que se tiene en toda la demarcación.

Derivado de diversas solicitudes de vecinos de la zona, solicita a la Alcaldía se realicen recorridos en dicha zona así como en diversas zonas de la demarcación y recurrentemente tienen dicha problemática para que en su caso se realice la reubicación y reordenamiento sin que ello implique la falta de sensibilidad por parte de este Gobierno ante situaciones tan delicadas para la ciudadanía como lo es la pandemia que ha provocado la pérdida de empleos para madres y padres de familia.

Solicita atentamente que los Servidores Públicos encargados de dicha labor la realicen con plena empatía y busquen siempre respetar el derecho al trabajo digno consagrado en el Artículo 5 de

nuestra Carta Magna, en caso de no ser posible la reubicación y reordenamiento se de a la ciudadanía opciones de empleo y capacitación para el mismo de conformidad a las atribuciones de esta Alcaldía.



Respecto al tema de ocupación de los espacios públicos comenta lo relativo a diversas invasiones y ocupaciones ocurridas en áreas comunes, vía pública y bienes del dominio público acontecidas en la demarcación, especialmente, en la invasión ocurrida en días pasados en la Rinconada de las Deidades frente al edificio Quetzalcóatl, Unidad Habitacional Villa Panamericana Segunda Sección, colonia Pedregal de Carrasco. En la cual, un vecino instaló tubo y mobiliario, bardeando las áreas comunes únicamente para su beneficio y sin mediar aparentemente autorización por parte una autoridad competente.



Al respecto, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 8, 14, 16 y 122 inciso A fracción 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 apartado C, D y E de la Constitución Política de la Ciudad de México, 1, 2, 16, 17 fracción 3, 104 y 117 párrafo 1 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 764, 765, 766, 767, 768, 769 y 770 del Código Civil para el Distrito Federal, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 1, 2 fracción 1 inciso B, 3, 4 fracción 1, 16 fracción 1, 17, 19 y 20 fracciones 1 y 3 de la Ley de Régimen Patrimonial y del Servicio Público del Distrito Federal, 17 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, 1, 2 fracción 2, 15 fracciones 1, 2 y 16 fracción 3 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal, 55 de la Ley del Desarrollo Urbano del Distrito Federal, 20 fracciones 18, 198 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, 3 fracciones 10 y 12, 7 y 11 fracciones 5, 6, 7 y 16 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y el Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México.



Solicita a esta autoridad se realicen recorridos en la demarcación y en las zonas donde se advierte la ocupación o invasión de vía pública, espacios públicos, áreas comunes o bienes del dominio público. Se realicen las ejecuciones directas o procedimientos de recuperación administrativa de bienes del dominio público según corresponda cada caso, ello en virtud de que los mismos tienen como finalidad el aprovechamiento de colectivo y no particular por lo tanto, tienen las características de ser inalienables, imprescriptibles e inembargables y no estar sujetos a gravámenes o afectación alguna, pues pueden ser aprovechadas por todos los habitantes con las restricciones y limitaciones establecidas en la Ley y su resguardo es exclusivo del Gobierno de la Ciudad de México a través de los Órganos Políticos Administrativos.

Externa que puede aportar los elementos para que la Alcaldía dentro de sus atribuciones pueda recuperar estos espacios públicos.

Solicita que en la colonia Pedregal de Carrasco se haga una revisión para que se puedan recuperar los espacios públicos para el beneficio de todas y todos los habitantes de la colonia y de la demarcación.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Pregunta al Concejo si hay participaciones respecto a este punto.

Cede el uso de la voz a la Concejala Martha Elisa Bucio Huacuz.

Concejala Martha Elisa Bucio Huacuz.- Agradece y comenta que el comercio en vía pública es un tema que se ha externado recurrentemente en todas las sesiones del Concejo.

Externa que por el tema de la pandemia se ha tenido que recurrir a este tipo de venta para poder sostener a sus familias, pero se necesita trabajar en conjunto.

Propone al Sr. Alcalde una mesa de trabajo con todos los Concejales, para que se vean los focos rojos de la Alcaldía, llevar a cabo una calendarización, acompañarlos a territorio y empezar a resolver alguno de estos problemas. Ya que no solo Pedregal de Carrasco tiene este tipo de problemas si no es toda la Alcaldía.

Menciona que están a 4 meses de que termine esta administración y que será labor de continuar con muchos de estos temas, así que dejar un diagnóstico para el próximo Alcalde o Alcaldesa para seguir esta labor.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Concejala Sergio Israel Barragán Camacho.

Concejala Sergio Israel Barragán Camacho.- Menciona que efectivamente como lo comenta la Concejala Elisa, este problema en vía pública se ha dado en toda la Alcaldía. Se sabe la situación económica que se tiene, y no se está en contra del ambulante, es tener un orden y que se regule todo el ambulante porque va creciendo.

Menciona que en 2 días un negocio cerró su local y se colocó en la vía pública.

Comenta que se tiene que hacer un estudio muy a fondo y ver que se puede hacer, pide al área de jurídico que se trabaje con esto.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejala Mireya Cruz Levario.

Concejala Mireya Cruz Levario.- Menciona que es muy complejo el tema y más por estar dentro de la pandemia, aunque se está cambiando de semáforo no se ha tenido reordenamiento en la vía pública del centro de Coyoacán y ya está desbordado. Menciona que ojala en esta mesa de trabajo que muy acertadamente comenta la Concejala Elisa se lleve a cabo porque si es urgente el tema, Externa que ella ha solicitado una mesa para llevar a cabo la reactivación económica dentro de lo legal y lo permitido, Menciona que se tiene que ser de una forma sensible con el tema pero de forma ordenada.

Comenta que quiere saber aquí en la sesión pública si se están dando concesiones en vía pública porque parece que eso sucede, menciona que ojala se equivoque, ya que los vecinos están preocupados por este tema

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Concejala Oswaldo Xavier Muñoz.

Concejala Oswaldo Xavier Muñoz Martínez.- Menciona que para evitar ser redundante se une a la petición expresa. Se dirige al Sr Alcalde y pide que si es importante el tema de una mesa de trabajo

integrada con la voz de los oferentes con el sector de los concejales y con el sector vecinal la población en general, ya que se expresa que casi no hay insensibilidad por parte del vecino que se sabe ya no tiene la misma libertad de vender en la vía pública.

Menciona que en Coyoacán los mismos oferentes, comerciantes han sido víctimas de redes de muchos pseudo liderazgos, algunos si velan por el interés integral.

Externa que aunque queda poco tiempo de esta administración bien se podría dejar un padrón a la nueva administración o un listado temporal sin ningún compromiso de quienes son los habitantes de la Alcaldía de Coyoacán que tienen la necesidad de salir a vender, pero Coyoacán para los Coyoacanenses.

Menciona que el tema es complejo y no solo ahora por el tema de pandemia hay quienes si han abusado y se han aprovechado de esto, es un tema que se tiene que poner orden, si se deja crecerá más y puede llegar a tener problemas de sobre carga en puntos de energía eléctrica como bien lo comento el Concejal Barragán, o de basura en vía pública y de distintas anomalías que suceden.

Comenta al Sr Alcalde que se suma en esta petición y pide que sea escuchada, hacer una mesa de trabajo, un foro e invitar a los ofensores y los vecinos a liderazgos que tengan intension de trabajar.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Agotadas las participaciones cede el uso de la voz al Presidente del Concejo, Rigoberto Ávila Ordóñez.

Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez. Menciona que empezará con la última intervención, y externa que le parece oportuno que después de casi 3 años si se deje de alguna forma algún tipo de iniciativa un tipo de reordenamiento para la vía pública y respecto a la petición inicial se harán los reordenamientos que se pidieron en Pedregal de Carrasco y retomar lo que se señala de los espacios públicos o áreas comunes invadidas, particularmente de Villa Panamericana se recibió a un grupo de vecinos y vecinas, se vio particularmente lo que se suscitó en alguna de las áreas y se continuará con lo que se señala y se atenderá este tema .

Menciona que coincide que hay que buscar la manera de establecer algún tipo de reordenamiento para que sea una iniciativa importante.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Da lectura al punto número 9 del Orden Día.

9. Programa de sanitización en todos los mercados públicos de la Alcaldía debido a que aún estamos en 5to lugar de contagios de Covid-19, Promovido por los Concejales Rosa María Ramírez Meza y Sergio Barragán Camacho.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz hasta por 3 minutos primero a la Concejala Rosa María Ramírez Meza y después el Concejal Sergio Barragán Camacho para exponer su tema cada uno.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.

Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- Menciona que en la mesa de trabajo que se sostuvo con la Directora de Obras ya se está viendo la forma de trabajar la sanitización. Externa que la

Directora de Obras que no se tiene presupuestado una brigada y no se tiene personal capacitado para la sanitización.

Menciona que desgraciadamente las sanitizaciones que se venían haciendo tiempo atrás se hacían con hipoclorito y dañaron las bombas de sanitización ya que en la punta traen cobre a las cuales el hipoclorito las carcome y no se tiene el funcionamiento que debe de ser. Comenta que ya lo trató directamente con la Directora de Obras como Presidente de la Comisión de Salud y comenta que sólo se tienen 2 bazucas para atender todo lo que se deriva de espacios públicos y oficinas de la Alcaldía, se verá el modo de adquirir recursos de alguna otra forma para que se pueda tener las sanitizaciones en las diferentes partes de la Alcaldía.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Pregunta si hay alguna participación al respecto.

Cede el uso de la voz al Presidente del Concejo, Rigoberto Ávila Ordóñez.

Presidente del Concejo, Rigoberto Ávila Ordóñez.- Menciona que su intervención solamente es para señalar el asunto de la sanitización como un problema de salud fundamental, sigue siendo una prioridad, en caso de materia de los arrendamientos o adquisiciones para las próximas sesiones que se tiene programadas, el tema de las bazucas de sanitización es un tema que se tiene planteado, es decir que la carencia que se tiene ahorita incluso ya se hizo un cálculo de reparaciones, se está viendo que se puede recuperar de las que están descompuestas (4 bazucas , 5 aspersores se tienen descompuestos). Se explorará la cuestión de la posibilidad de algún arrendamiento o bien alguna adquisición. Se dirige al Concejal Sergio Barragán y le externa que si se tenga muy claro el compromiso de su parte para seguir manteniendo en alto el tema del manejo de la pandemia y de las medidas que hay que tomar no se bajara la guardia.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz para contestar, al Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.

Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- Agradece al Sr Alcalde menciona que saben la importancia que le ha dado en particular a esta situación, se sabe que ha estado al pendiente en todo lo que se ha dado en la Alcaldía. Agradece en lo personal la atención prestada para esta situación.

Menciona que seguirá al pendiente si hay que coadyuvar en esta manera para trabajar de esa forma se hará.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Da lectura al punto número 10 del Orden Día.

10. Presentación, programación de los programas y/o acciones sociales para el ejercicio presupuestal 2021, Promovido por la Concejal Mireya Cruz Levario.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejala Mireya Cruz Levario por hasta por 3 minutos, para desarrollar su tema.



Concejala Mireya Cruz Levario.- Menciona que como bien dice el nombre del punto es importante y es menester transparentar por medio de esta sesión ordinaria que el Concejo tiene para con la comunidad de Coyoacán, en mesas de trabajo en sesión de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, se tuvo a bien por parte del Director General de Desarrollo Social hacer la apreciación que hasta en este momento la Alcaldía no tiene un rubro, programa o acción para desarrollar en este ejercicio 2021, menciona que sin embargo no lo baja del orden del día porque es necesario que Coyoacán, que los vecinos no se sientan atrapados porque no hay ningún programa social, ni mucho menos una lista de beneficiarios previa que ya esté comprometida para algo que hoy la Alcaldía de Coyoacán no tiene presupuestado y no tiene validado. Cederá el uso de la voz a quien tiene la encomienda y responsabilidad administrativa de dar cara a los programas o acciones de este ejercicio presupuestal 2021.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Presidente del Concejo, Rigoberto Ávila Ordóñez.

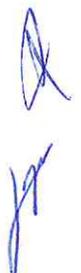
Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez. Menciona que sobre este punto señala que no se tiene establecido ninguna de las acciones que tienen que ver con el establecimiento de programas hasta el momento.



Externa que una parte del ejercicio que están desarrollando es precisamente habilitar para comprometer los programas que en material de Desarrollo Social se desarrollaran y en su momento se presentarán como parte de todo el ejercicio presupuestal tomando la base anual que está destinado para los programas Sociales.

Dejará en el uso de la voz al Director General de Desarrollo Social Lic. Eduardo Núñez.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Director General de Desarrollo Social Lic. Eduardo Núñez



Director General de Desarrollo Social Lic. Eduardo Núñez Guzmán. Menciona que como parte del desarrollo del punto 10 de la orden del día, manifiesta que si hay algunas acciones sociales son remanentes de otras etapas del año pasado y se dispersarán semanas después del proceso electoral. Externa que en estos momentos no hay padrones, no habrá programas sociales nuevos ya que la normativa prohíbe 6 meses antes de la elección electoral, se pueda crear un nuevo programa social.

Menciona que en su momento semanas después de los procesos electorales que se tienen en junio, se bajarán una serie de acciones sociales que se tiene como remanentes del año pasado, consistente en si en "Mercomuna" y un "Apoyo alimentario" que se tenía programado para este año.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cederá el uso de la voz a la Concejal Martha Elisa, a la Concejal Arantza y a la Concejal Mireya.

Se empezara en ese orden le cede la palabra a la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.

Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.- Agradece al Alcalde Rigoberto Ávila y también al Director General de Desarrollo Social por esta puntualización. Menciona que ya se había visto en redes sociales, en algunos chat de WhatsApp, que se iban hacer listados sobre los programas sociales 2021, y si es muy importante aclarar a la ciudadanía por los cuales la Alcaldía al día de hoy no hay programas sociales ni se hacen listados.

Externa que lamentablemente se denunció el año pasado que se hacía mal uso de los programas sociales, hoy se requiere que se erradique en Coyoacán, que los programas sociales no estén condicionados, ni a una tendencia política, ni a unos liderazgos, ni a la compra de voluntades.

Celebra esto que dice hoy el Director, se espera que sean lo tiempos necesarios y que se den más programas mucho más amplios, que lleguen a muchas colonias.

Externa que cuente con ellos para trabajar en pro de todas y todos los coyoacanenses.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede la palabra a la Concejal Arantza Sánchez Cúe.

Concejal Arantza Sánchez Cúe.- Agradece y menciona que de igual forma celebra que en esta sesión pública transmitida por Facebook, se mencione que los programas sociales no serán repartidos en estas semanas y que tampoco se están creando padrones, felicita que sea aclarado.

Menciona que ya se había conversado en las mesas de trabajo de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, se ira cumpliendo en los tiempos y formas establecidos para la creación de futuros programas.

Comenta que quisiera solicitar al Sr Alcalde si se puede realizar alguna publicación en Facebook o en la página de la Alcaldía, ya sea alguna nota aclaratoria para que los vecinos no se dejen engañar, lo solicita de la manera más atenta.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejal Mireya Cruz Levario.

Concejal Mireya Cruz Levario.- Menciona que como bien ya lo solicito la Concejal Arantza un documento por la Alcaldía en donde especifique vecino no te dejes sorprender, la Alcaldía no tiene programado en este momento ningún apoyo social por lo cual estamos en estricto apego a la normatividad que se marcó en la gaceta. Pide hacerlo público, hacer uso de las redes sociales con la que cuenta la Alcaldía. Para evitar que se abuse o buscar aprovecharse de esto.

Menciona que la inquietud de meter este punto como orden del día, después de haberlo abordado en la sesión ordinaria de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, para verdaderamente transparentar y que nadie inquiete a los vecinos.



Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Concejal Oswaldo Xavier Muñoz.

Concejal Oswaldo Xavier Muñoz Martínez.- Externa que agradece al Director de Desarrollo Social la precisión y puntualización de tener esta claridad, tanto tiempo 6 meses no existe ni siquiera un proyecto de política o acción social. Pide a los Concejales apoyar en difundir que no hay programas sociales en este momento, y pide de igual manera al Director de Desarrollo Social, ya que personas por su propio pie se acercan a las oficinas a preguntar sobre alguna ayuda, hacerle ver que no hay nada en este momento.

Menciona que es un tema de delito federal si se entrega algún programa social en tiempos electorales, y externa que si algún vecino sabe que están haciendo uso o intentado comprar voluntades, cuente con la fiscalía de delitos electorales y cuenta con un apoyo jurídico por parte de la Alcaldía para que puedan denunciar.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede la palabra a la Concejal Arantza Sánchez Cúe.



Concejal Arantza Sánchez Cúe.- Pide si pueden poner a disposición una línea telefónica en donde se pudiese realizar por este medio las denuncias pertinentes en el caso de que algún vecino sepa que están haciendo uso de esta entrega de programas.



Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Presidente del Concejo, Rigoberto Ávila Ordóñez.

Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez.- Menciona que sobre este punto el día 3 de abril se publicó en el sitio oficial de la Alcaldía una circular dirigida a todas las personas servidoras públicas de todos los niveles de administración, las reglas establecidas respecto al proceso electoral y el comportamiento obligatorio para todos y todas.



Externa que es necesario y posible hacer esta publicación que se está pidiendo, sería en reforzamiento y aludiendo también está circular emitida el 3 de abril, la noche previa al inicio de las campañas electorales.

Menciona que sobre los teléfonos se va a buscar bajar todos los números que tiene la fiscalía especializada para la atención de delitos electorales a nivel de la CDMX, el número de la Alcaldía es el 55-85-48-13-73.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Da lectura al punto número 11 del Orden Día.



11. Propuesta para turnar a la Comisión de Asuntos Jurídicos, Gobierno y Régimen Interior, adiciones o modificaciones al Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, Promovido por la Concejal Rosa María Ramírez Meza.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejal Rosa María Ramírez Meza para exponer su tema hasta por 3 minutos.

Concejal Rosa María Ramírez Meza.- Menciona que necesita se realicen las modificaciones que expuso en el documento soporte que se envió para este punto.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Concejal Jorge Clavo Ramírez

Concejal Jorge Calvo Ramírez.- Menciona que es un tema importante el que toca la Concejal Rosy, ya se ha platicado en otras ocasiones con los 10 concejales, es importante poder hacer estas adecuaciones al reglamento interno del concejo y que si bien ya están en los últimos meses de este gobierno, poder dejar al próximo Concejo un mejor reglamento.

Menciona que hará una precisión en el sentido para que no se turne a la Comisión de Asuntos Jurídicos, propone que se trabajen en Comisiones unidas. Pide votar para ya sea turnarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos que propone la Concejal Rosa María Meza, o que se trabaje en Comisiones Unidas.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Concejal Oswaldo Xavier Muñoz.

Concejal Oswaldo Xavier Muñoz Martínez.- Menciona que tiene razón parcialmente el Concejal Jorge, en que debe de ser un trabajo colectivo de todos los Concejales, menciona que acertadamente se tiene que dirigir a la Comisión de Asuntos Jurídicos , pero con que la comisión establezca un modelo de reforma para el Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, es decir, está Comisión debe de crear el sistema, procedimiento , la discusión por el cuál todas las fuerzas políticas van a verter sus comentarios , verterán sus respuestas.

Le sugiere a la Concejal Rosy turnarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos como primera instancia para realizar el modelo para las modificaciones al Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Concejal Jorge Clavo Ramírez

Concejal Jorge Calvo Ramírez.- Pide de igual forma que el Concejal Jorge se turne como lo propuso la Concejala Rosy, a la Comisión de Asuntos Jurídicos con la puntualización que ya hizo el Concejal Oswaldo.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejala Elisa Bucio Huacuz.

Concejala Martha Elisa Bucio Huacuz.- Puntualiza por ser este día la única integrante de la comisión que se encuentra presente en esta sesión, menciona que se retomará y se lleva las propuestas para trabajarlas en la parte que les corresponde como Comisión Jurídico y Gobierno, crear los mecanismos.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejala Rosa María Ramírez Meza.

Concejala Rosa María Ramírez Meza.- Agradece los comentarios que le hicieron llegar los compañeros Concejales y menciona que la oportunidad que le dan a la propuesta del punto de acuerdo que ella sube, agradece y menciona que así se trabajará en mesas de trabajo para que nuevamente sean escuchados todos y tengan voz.

Pide a Votación este punto.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Procede a realizar la votación.

-Concejala Mireya Cruz Levario. - a favor para que sea turnado a la Comisión de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.

-Concejala Jorge Calvo Ramírez. - por la afirmativa.

-Concejala Arantza Sánchez Cué. – por la afirmativa, esperando las fechas para las mesas de trabajo.

-Concejala Osvaldo Xavier Muñoz Martínez.- a favor para el envío a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Gobierno y pendiente de la publicación del programa para que se modifique el reglamento.

-Concejala Martha Elisa Bucio Huacuz.- a favor y estarán trabajando para que las mesas se den.

-Concejala Rosa María Ramírez Meza. - a favor.

-Concejala Sergio Israel Barragán Camacho. - a favor.

-Presidente Rigoberto Ávila Ordoñez. - a favor.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico. - Informa que con 8 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones **se turna a la Comisión de Gobierno, Régimen Interior y Asuntos Jurídicos.**

Pasa al punto número 12.

12. Solicitud para renovar los puestos de las personas que actualmente laboran como inspectores de mercados y vía pública, Promovido por la Concejala Rosa María Ramírez Meza.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejala Rosa María Ramírez Meza hasta por 3 minutos para exponer su tema.

Concejal Rosa María Ramírez Meza.- Menciona que referente a su punto, actualmente los inspectores que laboran en mercados y vía pública, han visitado a los locatarios de los 22 mercados para sorprender, para verificar y que de alguna forma no tienen ningún gafete para identificarse.

Menciona que pone como ejemplo la circular 099/21, en donde se informa que la persona desempeñada como supervisor de mercados dejó de prestar sus servicios a la unidad departamental de mercados y concentraciones. Lo vuelven a instalar.

Menciona que les hará llegar la circular en donde el Subdirector dice que se moverá a esta persona, para que no haga mal uso de sus facultades, por lo cual en este momento está nuevamente como inspector de la Dirección Departamental de Mercados y Concentraciones.

Externa que nuevamente los vecinos de Coyoacán, los locatarios son víctimas de este tipo de acciones de estas personas.

Solicita de la manera más atenta que por favor se vea muy atento estos puntos.

Menciona que expondrá otro punto sobre un vecino apuñalado en un punto de venta de alitas, que se ponen desde el día viernes y se retiran hasta el día domingo, lo ocupan en las noches para tomar bebidas alcohólicas, y lo más grave menciona que se hizo la denuncia en su momento, se presentaron pruebas y no pasó nada.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.

Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- Se dirige al Sr Alcalde y le pregunta qué posibilidad habrá de que se pueda remover a todos los verificadores, tanto de vía pública como de mercados, que se cambie el personal, se sabe que muchos de ellos son de base, pero que sean removidos a otras áreas en donde no tengan que ver con el vínculo de alguna extorsión. Menciona que es preocupante lo que menciona la Concejal Rosy, porque muchos de los verificadores ostentan ser parte de ciertas áreas y si no se les da cierto moche o cierto apoyo ellos mandarían la camioneta para que los retiren.

Externa que es importante hacer público el retiro de los compañeros, y se integren en otra área si son de base y las personas que lleguen a ocupar el cargo nuevo sean presentados en una reunión con un gafete que sea su identificación. Menciona y pide perdón por la expresión "mañosos", de que ya saben el movimiento de la situación.

Externa que sería como petición a la Alcaldía que se realice una reestructura en el área de verificadores y en el área de supervisiones en vía pública.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.

Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.- Menciona que retoma lo que dijo el Concejal Barragán que le antecedió, es muy importante no solamente mover sino rotar a estos compañeros, menciona que se eviten los vicios que se puedan crear y trabajar de manera más transparente, dándole integridad a la Alcaldía, menciona que ya se están dando los chalecos color gris, que ya están en el proceso de credencialización.

Pide al Sr Alcalde que vía pública sea de los primeros que se les entregue toda esta identificación sus chalecos, credenciales, para que ellos salgan de la manera más uniformada y con esto poder evitar que se cree un tema de corrupción, de personas que hagan de su trabajo un negocio, que lamentablemente se vio en la administración pasada que hacían negocios en la calle, cobraban y hacían mal uso.

Hacer uso de las redes sociales para dar esta información que los verificadores deben de portar su gafete, deben de portar el chaleco y que la gente sepa, no solo la población en general, sino también las personas que trabajan ya sea en los mercados, en las concentraciones, en los tianguis.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Concejal Oswaldo Xavier Muñoz.

Concejal Oswaldo Xavier Muñoz Martínez.- Menciona que referente al punto de la Concejal Rosa María Ramírez hace un asunto de precisión de un foco rojo, pero es un problema complejo lo que está sucediendo en la vía pública.

Reitera la necesidad de generar mesas de trabajo, por parte de él Sr Alcalde, por parte de Jurídico y Gobierno, de Obras, Servicios Públicos, Participación Ciudadana para dar la respuesta a esta situación.

Externa que sin ningún afán de justificar a nadie o contrastar posturas, también los verificadores se encuentran con una diversidad de hechos en las calles con grupos de comerciantes, que son muchas veces gente ajena a la Alcaldía, muchas veces de diversas procedencias.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejal Rosa María Ramírez Meza.

Concejal Rosa María Ramírez Meza.- Menciona que los datos de corrupción e impunidad no cesan en la Alcaldía de Coyoacán, tal es el caso de los puestos ambulantes pues menciona que cada vez hay más que hace un año.

Externa que se entiende que el ambulante haya crecido por el tema de pandemia del Covid19, lo que no se puede dejar pasar es el cobro de vía pública y mercados. No se identifican, no portan alguna identificación en el cuál ellos actúan en total impunidad.

Al ser trabajador de base o sindicalizados se creen intocables. Menciona que no pide que los corran, ni que pierdan su trabajo, No generaliza por la mayoría de personas que están en estos puestos corrompidos.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejal Mireya Cruz Levario.

Concejal Mireya Cruz Levario.- Menciona que para este punto, si bien recordarán los Concejales que dentro de las iniciativas colocadas por ella misma fue, "Hagamos equipo para combatir la corrupción en Coyoacán" externa que una de las líneas que tenía era transparentar a través de las redes sociales todos los inspectores que tenía dados de alta la Alcaldía para evitar extorsión en la vía pública e ir cerrando esas brechas de oportunidad, en donde muchas veces algunos ya no son parte de la estructura o ya no pertenecen a la Alcaldía, ya no están en funciones y siguen pasando a recolectar

cobros. Una de las líneas de “hagamos equipo” era esa de dar información de quienes eran los funcionarios y quienes eran los que tenían facultades para revisar, supervisar o quienes verdaderamente tenían que pasar hacer cobros en la vía pública.

Menciona que espera que esa mesa de trabajo se pueda realizar para que esa línea así se pueda ejecutar, espera poder ejecutarla desde antes porque si se van a basar en puras mesas, ya que lo que espera la ciudadanía es reacción a todo esto que está pasando y sigue pasando en Coyoacán y como ya se ha mencionado a lo largo de la sesión, se está desbordando el comercio en vía pública.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.

Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- Menciona que parte de esto se sabe en dónde están los contentamientos de más puestos ambulantes.

Externa que se pueden ir a colocar lonas informativas diciendo “no te dejes sorprender”, “únicamente las personas autorizadas de la Alcaldía tales..” “ningún funcionario de la Alcaldía te puede sobornar” etc.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Presidente del Concejo, Rigoberto Ávila Ordóñez.

Presidente del Concejo, Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez.- Externa sobre este tema que es un asunto que tiene varios enfoques

Menciona que en primer lugar no solamente es lo que tiene que ver con los inspectores de vía pública, ni los verificadores sino que han sido vinculados inclusive con gente de diversas oficinas de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos que intervienen en alguna de las etapas del proceso, menciona que ha sido abordado, como pérdidas de expedientes, y tacto de verificaciones, extracción de diversas cuestiones que tienen que ver con los procesos iniciados.

Menciona que esta área refleja mucho de un estado de corrupción y decadencia. Y se ha estado haciendo la depuración de personas que han estado vinculadas a diversas circunstancias y comportamientos ilegales.

Externa que respecto a la vía pública ellos no han otorgado ningún permiso e incluso menciona que la validación o no de padrones han

Menciona que no solo al área de Jurídico y Gobierno si no todas las áreas de la Alcaldía se está llevando a cabo un tema de credencialización para que nadie se ostente como integrante de alguna de las áreas de la Alcaldía sin identificarse.

Externa también que la Dirección General de Jurídico y Gobierno está credencializando a las personas de acuerdo a su función ya sea en vía pública o con las verificaciones.

Menciona que han hecho rotaciones del personal y en la medida que contraten nuevo personal de diferentes áreas lo darán a conocer.

Menciona que tienen presentes que darán a conocer de diferentes maneras a las personas encargadas de dicha área.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Procede a la votación del punto de acuerdo de la Solicitud para renovar a las personas que actualmente laboran como inspectores de mercados y vía pública.

-Concejal Mireya Cruz Levario. - A favor

-Concejal Jorge Calvo Ramírez. - Menciona que no le quedó claro en qué sentido va la votación

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Menciona que es el punto de acuerdo que dice tal cual, "Solicitud para renovar los puestos de las personas que actualmente laboran como inspectores de mercados y vía pública, Promovido por la Concejal Rosa María Ramírez Meza, y que sea enviado o aprobado por el Concejo en que todos estén de acuerdo para enviar esta solicitud y renovar estos puestos.

-Concejal Jorge Calvo Ramírez. - Menciona que se abstendrá de la votación, ya que escuchó atento muchos puntos y por lo cual hay acciones que se tomaron y otras que faltan por tomar, externa que es un tema que hay que desarrollarse a fondo y por tal motivo es su abstención.

-Concejal Arantza Sánchez Cué. – de igual manera se abstendrá.

Concejal Oswaldo Xavier Muñoz.- Pide a los Concejales que ya vertieron su voto sí dejarían poder escuchar al Alcalde para que se contemple como discutido y nuevamente volver a emitir su voto para ver si se siguen absteniendo, a favor o en contra.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Menciona que no hay ningún inconveniente con que se interrumpa la votación, si todo el Concejo está de acuerdo, cede la palabra al Sr Presidente del Concejo, Rigoberto Ávila Ordóñez y después se retoma la votación o no de acuerdo a lo que se comente.

Presidente del Concejo, Rigoberto Ávila Ordóñez.- Menciona que recoge plenamente el espíritu, el sentido de la propuesta de al Concejal Rosa María Ramírez, la preocupación que denota, externa que lo que se le hace complejo es que a partir de una resolución de que se cambie a todos los que laboran como inspectores, menciona que eso no es una cuestión y por tal motivo hizo la explicación de que se desarrolle de manera inmediata.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Menciona que dará 2 palabras más y a la Concejal Rosy también. Lo que ella pidió en su punto de acuerdo simplemente que se envié la solicitud para renovar los puestos.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejal Mireya Cruz Levario.

Concejal Mireya Cruz Levario.- Externa que es bajo esta observación que acaba de hacer el Sr Secretario de que se envíe la solicitud, ya que no se sabe que perfiles, reiterando que nos encontramos en una situación de pandemia y no se pueden violar los derechos de los trabajadores.

Menciona que lo que si se debe de tener certeza si habrá una remoción del personal que está de inspectores, que también no sea un tema de que les vayan a quitar su trabajo, simplemente que ya no estén en esa función.

Menciona que el sentido de la votación y por la cual ella voto es precisamente que se envíe, se de esa formalidad de esta situación que está manejando la Concejal Rosy Meza. Externa que ellos son observadores, vigilantes de qué y cómo se conduce la Alcaldía y sus funcionarios.

Menciona que si es así mantiene su voto a favor, sí fuera otro contexto menciona que completamente no.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Concejal Jorge Clavo Ramírez

Concejal Jorge Calvo Ramírez.- Menciona que dada la importancia del tema que sube la Concejal Rosy, considera que es importante analizar esta situación, reunir todos los elementos. Menciona que como tal la propuesta así expuesta no le parece tan adecuada, se tendría mejor que turnar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Jurídicos para que se analice y en ese sentido votaría a favor si va acompañado de turnar el asunto pertinente o en rendición de cuentas.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejal Rosa María Ramírez Meza.

Concejal Rosa María Ramírez Meza.- Cede el uso de la voz a la Concejal Elisa Bucio.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejal Elisa Bucio Huacuz.

Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.- Externa que el tema es amplio y el decir que solamente en la remoción se logrará inhibir todo esto, sería muy simplistas.

Externa que se necesita una investigación a fondo y que lo cual el Sr Alcalde junto con los de la Dirección General de Jurídico y Gobierno están haciendo. Menciona que no se puede decir que todas las personas que trabajan en vía pública son personas malas que llegan a extorsionar

Menciona que a quien le corresponde está función es Contraloría General, Contraloría Interna para que hagan las revisiones correctas.

Pide que se revise bien el asunto y se turne a la Comisión de Gobierno y Asuntos Jurídicos

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Concejal Oswaldo Xavier Muñoz.



Concejal Oswaldo Xavier Muñoz.- Agradece y celebra la aseveración del Sr Alcalde donde menciona “que comprende el espíritu de la propuesta”, menciona que es el mensaje que querían escuchar. Menciona que se necesita realizar mesas de trabajo, sesiones cerradas que se tengan que convocar, y entrar con una propuesta real. Ya que es un tema de Gobierno y no se puede prestar a gestas, a ningún interés, se dirige al Sr Presidente del Concejo, menciona que tiene todo el apoyo y celebra que entiende la preocupación de la Concejal Rosa María

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejal Rosa María Ramírez Meza.

Concejal Rosa María Ramírez Meza.- Externa que quiere comentar sobre la solicitud para renovar los puestos de estas personas que han corrompido Coyoacán , pregunta a los Concejales ¿qué más investigación quieren?, menciona que se sabe que la mayoría de ellos son unas personas corruptas, se tiene videos, fotos, externa que se los hará llegar en la siguiente sesión, se tiene las denuncias de los comerciantes de que reciben el dinero y se los dan a sus jefes, menciona que traen autos del año, pregunta que más se quiere saber, si están trabajando deshonestamente.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.



Concejal Sergio Israel Barragán Camacho.- Menciona que es muy importante lo que comenta la Concejal Rosy, y externa que ya se cumplirán 3 años de este cargo como Concejales, y han tenido agresiones de las mismas personas que extorsionan a puestos ambulantes. Externa que las agresiones las tuvo Él por parte de funcionarios pseudo funcionarios que están en la Alcaldía y solamente porque se fue a revisar que puestos tenían permiso.

Menciona que celebra el trabajo que está realizando el Alcalde de verdaderamente trabajar y si se tiene que hacer una limpieza general en la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos. Celebra lo que la Concejal Rosy externa en denunciar lo que se viene haciendo mal.



Menciona que los locatarios de los mercados les han mencionado que no hay cédulas desde hace tiempo, que les cobran para que la cédula salga, Menciona un caso en especial en el mercado de la bola en donde hay 3 o 4 puestos en la vía pública que tienen cédula ya ingresada en el sistema y que pertenecen al mercado.

Pide a los Concejales que a lo mejor no se vote pero sí se tenga la mano dura y que de verdad se actué para que la Alcaldía se limpie de todo esto.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejal Rosa María Ramírez Meza.



Concejal Rosa María Ramírez Meza.- Externa al Sr Alcalde la solicitud que hizo por la situación que se está viviendo y solicita que se vote y sea cual sea el resultado seguirán en la lucha para que se acabe este tipo de corrupción.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede la palabra a la Concejal Arantza Sánchez Cúe.

Concejal Arantza Sánchez Cúe.- Externa que ya se tiene identificado el cáncer de todo esto, y no solo es ahora, menciona que ha sido desde administraciones pasadas. Pregunta que si ya se tiene identificado a las personas porque no se ha erradicado, menciona que su voto es a favor porque se tiene que erradicar, pero menciona como bien lo dijo el Concejal Sergio se tiene que poner mano dura en esta situación. 

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Concejal Jorge Clavo Ramírez

Concejal Jorge Calvo Ramírez.- Externa que se suma como un exhorto para la Alcaldía y las áreas y se trabajen estos temas, menciona que se sumaría para que se turne a una Comisión, y que votarlo en estos momentos como un punto de acuerdo sería apresurado, pide que se dé la formalidad a través de la Comisiones del Concejo como un punto de acuerdo no estaría a favor pero sí como una suma al exhorto.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Pregunta a la Concejal Rosy si quiere hacer puntualización para enviar como exhorto o bien para enviarlo a Comisión, o se deja tal como está y que así sea votado. 

Concejal Rosa María Ramírez Meza.- Pide que se vote el punto de acuerdo tal cual lo solicito. 

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Menciona que se procederá a la votación del punto 12 **"Solicitud para renovar los puestos de las personas que actualmente laboran como inspectores de mercados y vía pública"** 

-Concejal Mireya Cruz Levario. - abstención.

-Concejal Jorge Calvo Ramírez. - en contra.

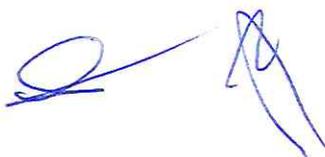
-Concejal Arantza Sánchez Cué. - abstención.

-Concejal Osvaldo Xavier Muñoz Martínez.- abstención.

-Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.- por la negativa.

-Concejal Rosa María Ramírez Meza. - a favor.

-Concejal Sergio Israel Barragán Camacho. - a favor.

-Presidente Rigoberto Ávila Ordoñez. - abstención. 

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico. - Informa que son 2 votos a favor, 2 votos en contra y 4 abstenciones **por lo tanto no es aprobado el punto de acuerdo.**

Da lectura al punto número 14 del Orden Día.

14. Implementación de medidas de seguridad para garantizar el desarrollo de las elecciones el 6 de Junio del 20-21 libres de violencia, Promovido por el Concejal Alberto Álvarez Palafox.

Menciona el Lic. Ricardo Huerta Moreno que el Concejal se encuentra enfermo y ha pedido que por su conducto sea leído un escrito.

De acuerdo al Instituto Electoral Nacional la Alcaldía de Coyoacán cuenta con 403 secciones electorales, 97 pueblos y colonias en la Alcaldía las cuales concentran una población inscrita en el padrón electoral de 500 607 mil personas que tienen la posibilidad de ejercer su derecho al voto con respecto al proceso electoral de este 6 de junio del 2021, es indispensable que la Alcaldía en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana, garanticen operativos de mayor vigilancia para garantizar que las elecciones se lleven de manera pacífica y segura.

El día de ayer 12 de Mayo se firmó el convenio de colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México y el Gobierno de la Ciudad de México para generar condiciones en la jornada electoral, sin embargo es indispensable la participación activa de la Alcaldía en velar porque se generen las condiciones propicias para las próximas elecciones.

Poder votar en una atmósfera libre de miedo, intimidación o manipulación, es un importante principio de la integridad.

La seguridad durante el proceso electoral es crucial, especialmente durante la votación, el conteo y la transmisión de resultados. Un ambiente electoral pacífico facilita una elección libre, justa y creíble, y evita los problemas de seguridad que podrían poner en peligro la seguridad de la población, los materiales, la participación y los resultados electorales.

Por lo anterior es indispensable generar compromiso por parte de la Alcaldía con los coyoacanenses para que se generen los mecanismos de planeación y ejecución de protocolos de seguridad, para llevar a cabo las elecciones de la mejor manera ante las próximas elecciones.

¿Quisiera saber qué acciones tienen previstas la Alcaldía en conjunto con las Instituciones y Gobierno Central, para motivar un ambiente de seguridad electoral para la población?

Lic. Ricardo Huerta Moreno.- Pregunta si hay alguna intervención sobre este tema.

Cede el uso de la voz al Presidente del Concejo, Rigoberto Ávila Ordóñez.

Presidente del Concejo, Rigoberto Ávila Ordóñez.- Menciona que es un punto muy oportuno el que se ha planteado por parte del Concejal Alberto Álvarez. Externa que un esfuerzo que se realice por toda la sociedad es tener la posibilidad de tener la libertad de elegir libremente a sus representantes.

Menciona que desde el inicio del proceso mediante una circular se señaló a todos y todas las personas servidoras públicas de los lineamientos que a partir del cual tenían que regirse en el transcurso de las actividades de las campañas que los candidatos y los partidos, estarían desarrollando.

Menciona que ha sido insistente su postura, en términos de no involucrar recursos humanos, materiales ni recursos financieros a favor de ningún partido o candidato dentro del proceso electoral.

Respecto a la petición, menciona que han estado en contacto con el Instituto Electoral particularmente con las juntas distritales 24 y 27 del Instituto Nacional Electoral en donde se ha estado prestando todo tipo de apoyo como disposiciones de espacios y crear las condiciones para el buen desarrollo del día de la jornada electoral. Menciona que sobre la vigilancia en general ha sido mantenerla con la distancia prudente de los actos.

Lic. Ricardo Huerta Moreno.- Da lectura al punto número 15 del Orden Día.

15. Se informe sobre los estatus de los pagos de las y los trabajadores de honorarios, autogenerados y 70/30, Promovido por la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz a la Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz

Concejal Martha Elisa Bucio Huacuz. Agradece al Sr Secretario y se dirige al Alcalde, le externa que la semana pasada fueron a visitarla personal de estos 3 rubros de la Alcaldía de Coyoacán por un atraso que ya se tenía en los pagos. Le comentan que ya llevan varios meses, desde marzo sin cobran y con esta pandemia ha sido muy complicado y que no hay respuesta por parte de Administración. Plantea si se puede dar una explicación pero también es este sentido se pudieran hacer mesas de trabajo con cada una de las Direcciones Generales que tienen este tipo de contratación y se pueda resolver en buenos términos el tema de los pagos que para la gente en estos momentos de pandemia son sumamente importante.

Externa que dará el uso de la voz al Lic. Raúl para que pueda explicar cómo se dará este tema y posteriormente solicitarle las mesas de trabajo en donde le gustaría poder asistir.

Concejal Jorge Calvo Ramírez.- Menciona que no sólo es la falta de pago sino la denuncia que habido acerca del despido injustificado, comenta que en días pasados, vecinos que a la vez son trabajadores de la Alcaldía se han acercado al Concejal, comentando que han sido dados de baja de nóminas de honorarios y autogenerados derivado del cambio de personal en la administración, cabe mencionar que la mayoría son personas que llevan años laborando bajo este tipo de nóminas. Al respecto, solicito al Alcalde se rinda un informe pormenorizado sobre todos los cambios que se han realizado en este tipo de nóminas en lo que va del año, indicando el motivo en caso de baja, asimismo se informe el monto total asignado a esta Alcaldía para el Ejercicio Fiscal 2021, para el PROGRAMA DE HONORARIOS SIMILABLES A SALARIOS PARTIDA 1211 "INGRESOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA", informando también lo siguiente: a) El total de personas contratadas con dichos montos asignados. b) El desglose de los montos asignados por Dirección General o Unidad

Administrativa, indicando el número de personas adscritas a cada Unidad Administrativa contratadas bajo dichos montos. c) El número de personal dado de baja que haya sido contratado bajo dicho régimen. d) El número de personas contratadas bajo dicho régimen y que posteriormente fueron contratados bajo otra nómina para continuar prestando sus servicios en esta Alcaldía. Asimismo, solicito a Usted se verifique que en las Unidades Administrativas, no se politice la contratación del personal, máxime en periodo electoral, por lo que nuevamente solicito se exhorte al personal de la Alcaldía sin importar el tipo de contratación a que con fundamento en lo dispuesto en los numerales 53 apartado A, numeral 1 y 12; apartado B, inciso a), fracción III de la Constitución Política de la Ciudad de México; 31 fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 7 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6, 7, 49 fracción XVI de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; 209, numerales 1, 3 y 5, 242 numeral 5, 249 numeral 1, 442 numeral 1, incisos c), e), f) y g) y 449 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 5, 7 y 11 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales; 5, inciso f), 8, fracción IV, 9, 11 y 21 de la Ley General de Comunicación Social; así como los Criterios y Lineamientos para garantizar la equidad en la contienda electoral 2020-2021, emitidos por el Instituto Nacional Electoral se abstengan de aprovecharse de su cargo o situación laboral para apoyar, promover u orientar el sentido o intención del voto de los ciudadanos, así como despedir o contratar personal en razón de su preferencia política, además de condicionar apoyos al personal para inducirlos a votar o promover el voto para algún partido o candidato.

En ese tenor, reitera la importancia en la atención del presente asunto ya que genera incertidumbre y falta de certeza jurídica en perjuicio de las personas afectadas, su familia y el buen funcionamiento de este Órgano Político Administrativo lo que se traduce además en perjuicio al interés público y al bienestar de los habitantes de esta Demarcación Territorial, además de afectar la equidad de las contiendas electorales.

Finalmente, se reitera, que la falta de atención al grave problema que atañe pudiera generar perjuicio directo a la Administración Pública de esta Ciudad y acciones jurídicas en perjuicio del patrimonio de la misma ya que muchos de los afectados han trabajado durante años en dichas nóminas y cumplen las funciones encomendadas en una relación de subordinación con los jefes inmediatos respectivos, en un horario y lugar de trabajo determinado y realizan funciones específicas. En ese aspecto, espero que exista empatía y sensibilidad hacia las personas que han sido despedidas y se dé pronta solución a dicho conflicto.

Presidente del Concejo, Rigoberto Ávila Ordóñez.- Hace uso de la voz, comenta que respecto de los pagos que es el punto de la orden del día señala que no se tenía recurso ni la partida que estaba destinada para los pagos de los trabajadores además tenían hasta tres meses de adeudo cuando ellos llegaron que fue el 30 de marzo, en este tiempo le solicitará al Director General de Administración exponga cada una de las acciones, comenta que todo acondicionamiento es un delito electoral por lo que se va a permitir leer cuáles son las disposiciones que el emitió en torno al proceso electoral cuál

debe ser el comportamiento de todas y todos los servidores públicos durante el proceso electoral alcaldía de Coyoacán al 3 de abril:

ALCALDÍA COYOACÁN
CIRCULAR AL/002/2021

A LAS Y LOS DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES, SUBDIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE DEPARTAMENTO, LÍDERES COORDINADORES DE PROYECTOS, ENLACES, PERSONAL DE NÓMINA Y DE BASE ADSCRITOS A LA ALCALDÍA COYOACÁN PRESENTES.

En el marco del proceso electoral de la Ciudad de México, con miras a la jornada electoral del próximo 6 de junio de 2021; con fundamento en los artículos 41, base III, apartado C, párrafo segundo y 109, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 53 apartado A, numeral 1 y 12; apartado B, inciso a), fracción III de la Constitución Política de la Ciudad de México; 31 fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; 7 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 6, 7, 49 fracción XVI de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México; 209, numerales 1, 3 y 5, 242 numeral 5, 249 numeral 1, 442 numeral 1, incisos c), e), f) y g) y 449 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 5, 7 y 11 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales; 5, inciso f), 8, fracción IV, 9, 11 y 21 de la Ley General de Comunicación Social; así como de conformidad con los Criterios y Lineamientos para garantizar la equidad en la contienda electoral 2020-2021, emitidos por el Instituto Nacional Electoral (lineamientos-para-garantizar-la-equidad-en-la-contienda-electoral-2020-2021/), se instruye a todas y todos los servidores públicos de la Alcaldía en Coyoacán que deberán abstener de:

- a) Asistir a eventos proselitistas manifestando su apoyo por cualquier medio a favor de algún candidato o candidata o partido político, dentro de su horario de trabajo.
- b) Coaccionar o amenazar a personal subordinado para que participen en eventos de campaña, para que voten o se abstengan de votar por un candidato/a, o partido político o coalición;
- c) Condicione la prestación de un servicio público en el ámbito de su competencia a la emisión del sufragio en favor de un precandidato/a, candidato/a, partido político o coalición; a la abstención del ejercicio del derecho de voto o al compromiso de no votar a favor de un precandidato/a, candidato/a, partido o coalición.
- d) Difundir programas sociales, acciones o logros de gobierno, en cualquier medio de comunicación, así como símbolos que impliquen algún tipo de promoción personalizada de cualquier servidor o servidora pública, que tengan como fin influir en las preferencias electorales en favor de determinados partidos políticos y, sus candidatas y candidatos, ejerciendo con ello presión para orientar el sentido del voto.

e) Disponer de bienes y cualquier tipo de recursos públicos relacionados con cualquiera de los programas sociales que tienen a cargo, para ponerlos a favor de cualquier candidata o candidato y partido político.

f) Destinar, utilizar o permitir la utilización de manera ilegal, de fondos, bienes o servicios que tengan a su disposición, en virtud de su cargo, al apoyo o al perjuicio de un precandidato/a, partido político, coalición, agrupación política o candidato/a, sin perjuicio de las penas que puedan corresponder por el delito de peculado.

g) Condicionar la entrega de recursos provenientes de programas públicos con la intención de inducir a la ciudadanía a realizar o participar en cualquier tipo de actividad o propaganda promoción, proselitista, de logística, o incluso de vigilancia en favor o contra de algún candidato o candidata y partidos políticos.

h) Solicitar a personal subordinado por cualquier medio aportaciones de dinero o en especie para apoyar a un precandidato/a, candidato/a, partido político, coalición o agrupación política; entregar o negar, sin causa justificada, la información que le sea solicitada por la autoridad electoral competente, relacionada con funciones de fiscalización.

Lo anterior, sin perjuicio de las disposiciones que lleguen a emitir en lo particular la Jefa de Gobierno y en general todas aquellas autoridades administrativas competentes en la materia.

Ciudad de México, 3 de abril de 2021

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para saludarles.

ATENTAMENTE

RIGOBERTO AVILA ORDOÑEZ ALCALDE DE COYOACAN

Director General de Administración, Raúl López Flores.- Hace uso de la voz recalca que no había los fondos suficientes para poder recursos suficientes para poder habilitar de manera inmediata los pagos correspondientes a las nóminas de honorarios y auto generados, también hace énfasis que el tema de las personas que están en el llamado programa 70 30 en realidad no es una nómina, lo que corresponde a estas personas, sin embargo a los que se encuentran en estos ámbitos apoyando deportivos y algunas otras tareas que se les han destinado, ellos se obtiene un recurso a través de las personas generadoras de este tipo de programas para hacer estos pagos mismos que como saben permanecieron cerrados.

Comenta, que para poder tener recursos de otra partida queda bloqueado, porque es hacer un programa social no se permite que pudiera obtener esos recursos de otro lado por instrucciones del señor alcalde, se han dado a la tarea de buscar una fórmula para poder buscar un mecanismo que pueda ser apropiado para estas personas que se encuentran denominado en el 70 30 puedan obtener

los recursos que requieren para la sus estabilidad de ellos y de sus familias. Han hecho mesas de trabajo con la Secretaría de Finanzas y con Evalúa para encontrar un mecanismo donde podamos sacar del tema de programa social que es lo que impide hacer el uso de otras partidas, alrededor de dos semanas ya debe de estar liberado de lo que corresponde a los adeudos enero, febrero, marzo, abril y a partir de esto ya correría de manera regular, ya no tendría que haber retraso en lo que resta de la administración. Menciona que se hará llegar por escrito al Concejo por lo que compete a honorarios y honorarios auto generados, desde la semana pasada se han estado entregando los pagos correspondientes vía cheque al mes de marzo, la semana que entra se continuará para entregar lo correspondiente.

Puntualizando el pago de honorarios, desde la semana pasada ya pueden pasar a la Dirección Administración por su cheque correspondiente y lo que compete al mes de abril la siguiente semana estará liberado y lo que compete al programa 70 30 están en vías de poderse resolver a través de un mecanismo alternativo para poderlo solventar y quede de manera regular puedan recibirlo.

Concejal Jorge Calvo Ramírez.- Hace uso de la voz, agradece la información por parte del Presidente y por el licenciado Raúl López, insiste con el tema del despido masivo de trabajadores en la Alcaldía de Coyoacán se dio con el alcalde Negrete y con el licenciado Juan Silva y se tiene en documentos, lamenta que la fracción de morena prefiera guardar silencio.

Concejal Elisa Bucio Huacuz. Agradece al Alcalde por el recordatorio ya que está en redes sociales la circular la cual hizo mención y recordar a los funcionarios y a la ciudadanía el tema de la denuncia también agradece a licenciado Raúl López, que bueno que se trate el tema estará atenta en lo que llegue en la información.

Concejal Sergio Israel Camacho Barragán.- Comenta que él siempre ha luchado por el pago de los trabajadores, sugiere se suba el punto para que se le dé el tiempo que se tiene que dar y discutir el tema.

Concejal Oswaldo Xavier Muñoz Martínez.- Menciona que morena nunca va a estar en contra de los trabajadores siempre velará por el derecho y la calidad del trabajo.

Concejal Arantza Sánchez Cué.- Comenta que el tema debería tratarse en una sesión extraordinaria por su amplia discusión.

Concejal Mireya Cruz Levario.- Le gustaría saber con qué fecha se metió el oficio para requerir el apartado, llámese a través de un programa y demás para poder ver los tiempos y dar certeza a todos estos maestros, profesores que están bajo este régimen, menciona para hacer un breve cálculo de cuando se les daría una respuesta.

Director General de Administración, Raúl López Flores.- Comenta que harán llegar la información correspondiente en términos generales, en un par de semanas este tema debe estar totalmente solventado.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- da paso al punto número 16 que es

16. Asuntos Generales.



Concejal Mireya Cruz Levario.- Será posible conocer las emergencias atendidas con el tema de Protección Civil, dado a una serie de acciones que se han tenido dentro de la demarcación, si se puede decir cuáles son las emergencias atendidas, por otro lado, qué respuesta o si ya se está dando respuesta a todo lo que estaba varado por la cuestión de pandemia y solamente el Cesac estaba atendiendo ciertas solicitudes en materia de servicios urbanos, porque de ahí si recae las verificaciones que se están haciendo los establecimientos mercantiles y que ahorita la inquietud de algunos es, que no han dado la contestación sobre todo de protección civil. Si le pueden apoyar los titulares de estas solicitudes se los va a agradecer.

Concejal Arantza Sánchez Cué.- Menciona que, con los fuertes aires que se han presentado se levantó una lámina de la cancha que se encuentra. Avenida 13 y Erasmo y Castellanos 5to.



Hay una gasolinera clausurada en escuela Naval y Ejido San Lorenzo Tezonco, hace días algunos vecinos organizados cerraron Avenida Santana, ya que se quiere reabrir. El último punto es que en sesiones pasadas solicitó que se pudiera auxiliar a los vecinos del fraccionamiento los Sauces, ya que su calle está cerrada porque hay un Home Depot y Chedraui que se apropiaron, para que se pueda retomar en mesas de trabajo si le hiciera el favor el Director General de Jurídico y Gobierno para poderlo poner al tanto de la situación y se pueda atender.



Concejal Rosa María Ramírez Meza.- Es una solicitud para gestionar que el parque vehicular de la alcaldía que tiene Servicios Urbanos, puedan circular todos los días, ya que realizan actividades sumamente importantes y para Coyoacán es importante que los vehículos estén funcionando.

Lic. Ricardo Huerta Moreno, Secretario Técnico del Concejo.- Cede el uso de la voz al Presidente del Concejo Rigoberto Ávila Ordóñez.



Presidente del Concejo, Rigoberto Ávila Ordóñez.- Comenta que, se le dará la atención de lo más inmediato posible de acuerdo a los asuntos mencionados y por lo que respecta a la Sesión, con estas intervenciones han concluido todos los puntos del Orden del Día aprobado por este Órgano Colegiado y no habiendo más temas por tratar **se clausura la Sesión siendo las 16:05 horas del día jueves 13 de mayo del 2021, se concluye la 4ª Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán del ejercicio 2021**, agradeciendo la presencia de todos los vecinos, concejales, funcionarios de la alcaldía y del público en general muchas gracias y buenas tardes.

Firman los que en ella intervinieron.



FIRMAS

Alcalde Rigoberto Ávila Ordóñez
Presidente del Concejo de la Alcaldía Coyoacán

Mireya Cruz Levario
Concejal

Armando Jiménez Hernández
Concejal

LICENCIA TEMPORAL

Laura Susana Ordóñez Contreras
Concejal

Concejal Jorge Calvo Ramírez
Concejal

Arantza Sánchez Gué
Concejal

Alberto Álvarez Palafox
Concejal

Oswaldo Xavier Muñoz Martínez
Concejal

Martha Elisa Bucio Huacuz
Concejal

Rosa María Ramírez Meza
Concejal

Sergio Israel Barragán Camacho
Concejal

Esta foja es la última perteneciente al Acta de la 4ª Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán. Ejercicio 2021.

